

Gobierno Regional Destituye Funcionarios por Licencias

23/07/2025



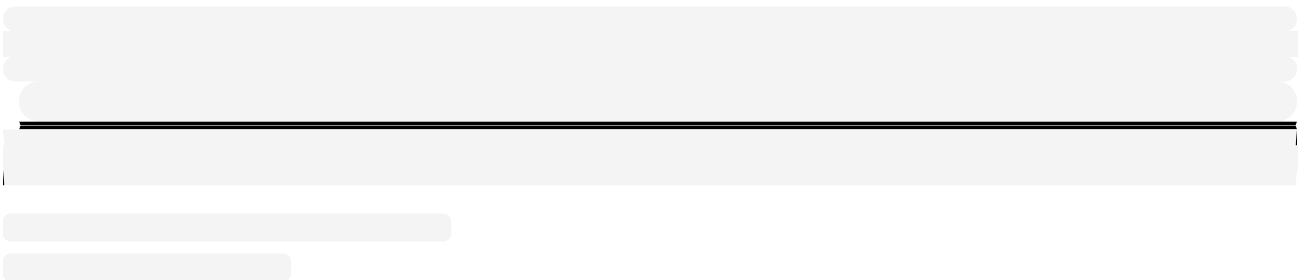
El **Gobierno Regional de Los Lagos** notificó este **lunes 22 de julio** la **destitución de cuatro funcionarios** públicos, tras concluir un sumario administrativo por el **uso indebido de licencias médicas para viajar al extranjero**. La medida fue adoptada al considerar esta conducta como una falta grave al principio de la probidad administrativa.

El caso fue investigado internamente por el GORE, luego de que se detectaran irregularidades relacionadas con el uso de licencias médicas, cuya naturaleza no era compatible con los desplazamientos internacionales realizados por los involucrados.





[Ver esta publicación en Instagram](#)



Una publicación compartida de ChaitenTv (@chaitentv)

Tras el término del proceso sumarial, se determinó aplicar la **destitución** como sanción, de acuerdo con la normativa vigente en materia de probidad y conducta funcionaria.

Los funcionarios sancionados fueron notificados formalmente el **22 de julio**, fecha a partir de la cual **disponen de un plazo de cinco días para interponer un recurso de reconsideración**, conforme al procedimiento administrativo correspondiente.

Esta medida se enmarca en el compromiso institucional del Gobierno Regional de Los Lagos con los principios de transparencia, ética y responsabilidad pública. Así lo reafirma la declaración enviada por la institución, que señala que esta información es puesta a disposición de los medios regionales en virtud del interés público.

Si bien no se entregaron mayores antecedentes sobre las identidades de los funcionarios ni los destinos involucrados, la resolución de destitución es un mensaje claro sobre la importancia de la conducta ética en la función pública, especialmente en tiempos donde la probidad es un estándar esencial para mantener la confianza ciudadana.

□ De acuerdo a la legislación vigente, toda persona tiene derecho a recurrir de las decisiones administrativas ante la autoridad correspondiente.